

## ENSEÑANZA DE GRADUADOS EN FACULTAD DE ODONTOLOGIA

El impresionante desarrollo de las ciencias exactas, entre ellas la Odontología, ha traído como consecuencia la aparición y necesidad del especialistas odontólogo y el peligro de que el graduado no pueda incorporar sistemáticamente ese progreso a su práctica profesional.

Los éxitos y posibilidades de la cirugía maxilo-facial, que aborda cada día intervenciones más arriesgadas y reparadoras; el uso de nuevos analgésicos y materiales de prótesis, y las investigaciones de la bioquímica aplicada a los problemas odontológicos señalan promisorios estudios y posibilidades de trabajo a los profesionales que no participan diariamente de las actividades de la Escuela Dental. Esto especialmente para los dentistas de provincias. Durante algunos años la Sociedad Odontológica de Chile patrocinó cursos para graduados que se realizaban en la Escuela Dental de nuestra Universidad. Con el propósito de sistematizar y extender esta enseñanza, la Facultad de Odontología a iniciativa del Decano Sr. Carlos Tapia, obtuvo la creación del Departamento de Graduados por el Consejo Universitario (1959). El ex Decano y distinguido profesor Dr. Alfonso Leng fue nombrado Director del Departamento en carácter ad-honorem.

El programa de actividades del presente año consulta cursos discontinuos de Actualidades Odontológicas, en provincias, realizados por profesores y personal docente de la Escuela, y por períodos breves. En Santiago se reali-

zará un curso de Psico-Odontología que constituye una novedad en nuestro medio. La relación del profesional dentista con su paciente despierta una serie de problemas psico-dinámicos en que la reacción y temor frente al dolor ocupan el centro; ella será analizada por parte de psicólogos, psiquiatras y odontólogos. En diversas conferencias y demostraciones se intentará facilitar el manejo y solución de estas situaciones, a la vez que despertar el interés de los profesionales por estos aspectos de su trabajo diario.

Los cursos que se esperan sean regulares, para odontólogos generales, los desarrollarán las clínicas de Protésis-Coronas y Puentes, Parodontia, Ortodoncia-operatoria infantil, Bioestadística y Radiología Operatoria y Cirugía Máxilo Facial a los que se agregarán cursillos en ciencias básicas como Química, Bioquímica, Física Aplicada, Anatomía Quirúrgica e Histología.

La formación del especialista requiere, hoy sin discusión, un régimen de tiempo completo por períodos de uno a dos años. Dada la necesidad del país de disponer de estos profesionales, especialmente en las provincias, se tratará de obtener que el Servicio Nacional de Salud financie becas completas para este tipo de estudios. El especialista se comprometerá a servir, al término de su beca, en el lugar que le designase el Servicio y por un período determinado. Hay que recordar que mediante este sistema el S.N.S. ha cubierto urgentes necesidades de médicos bien entrenados, en diversos puntos del país.

Tal es el esfuerzo y valiosa actividad que profesores con visión de las necesidades de atención dental del país y responsabilidad frente a la inversión que representa formar un dentista, realizan. Con ella se podría mejorar el primer problema e impedir el deterioro científico-cultural de los que fueron sus alumnos. Es de esperar que los profesionales comprendan y colaboren con este espíritu universitario.